

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Oeste
10 de septiembre de 2015**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 10 de septiembre de 2015
Lugar: Centro Cívico de Yagüe
Hora de comienzo: 20,35 horas
Hora de terminación: 22.30 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Félix Francisco Iglesias del Valle (Concejal-Presidente)
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Mixto)
D^a María Marrodán Funes (Concejal Grupo PSOE)
D^a Pilar Montes Lasheras (Concejal designado por Alcaldía)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D^a Nieves Solana Gómez (Concejal Grupo Cambia Logroño)

Representantes de Vecinos:

D^a Ana Isabel Álvarez Barbaastro
D. Miguel Caro Solórzano
D. Juan Antonio de Luis Gómez
D^a Raquel García Herreros
D^a M^a Luisa Izco Preciado
D^a Irene Llaría Aguirre
D^a Carmen Pablo Esteban
D. José Ignacio Pascual García
D^a Aurora Pérez Martínez
D. Vicente Rojas Blanco
D. Eduardo Steven Pascual
D. Juan Carlos Villanueva Cortezón (suplente)
D. Luis Pérez Ezquerro (suplente)

Excusan su asistencia:

D^a Arancha Bargo Rodriguez
D^a Rosa M^a Calavia Barcelona
D^a Marisa Montecelo Gracia
D^a Nazareth Quijano Benés
D. Ismael Touré Cámara (Federación AA.VV.)

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 7 de septiembre de 2015

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Oeste se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **10 de septiembre de 2015**, jueves, en el **Centro Cívico de Yagüe** (C/ Pamplona nº 2).

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Designación de representantes de la Junta en órganos municipales.
2. Presupuesto Participativo.
3. Despacho de Presidencia.
4. Propositiones y mociones.
5. Ruegos y preguntas.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA JUNTA EN ÓRGANOS MUNICIPALES.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente, **D. Félix Francisco Iglesias del Valle**, quien agradece la presencia a los asistentes. Siendo la primera sesión de la Junta correspondiente a la legislatura, se procede a la presentación de los miembros de la Junta. Hace constar que la sesión no será objeto de grabación de forma que si alguno de los presentes quiere hacer constar algo literalmente debería remitir por escrito el sentido de su intervención al Sr. Secretario.

Seguidamente agradece a la Asociación de Vecinos Fueclaya la cesión de la sede para celebrar la reunión y abre la posibilidad de rotar las reuniones en otras sedes que estén interesadas.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día, relativo a la designación de representantes de la Junta de Distrito Oeste en los siguientes órganos municipales:

- Consejo Municipal de Infancia y Juventud. Se propone que sean los colegios del distrito quienes designen un niño que representará al distrito, siendo aceptada dicha propuesta.
- Consejo Municipal de Discapacidad: D^a Ana Isabel Álvarez Barbastro.
- Consejo Municipal de Mayores: D. Vicente Rojas Blanco.
- Consejo de Comercio: D^a Marisa Montecelo Gracia (titular) y D. Luis Pérez Ezquerro (suplente).

2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Sr. Presidente cede la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, quien en sustitución del representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, pasa a explicar el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo.

Finalizada dicha explicación, se refiere al documento facilitado a todos los asistentes al inicio de la sesión, en el que se recogen las propuestas de acuerdo con el orden de prioridad determinado por la Federación tras las reuniones mantenidas con las asociaciones del distrito, abriéndose un plazo (hasta el 30 de septiembre) para que se estudie y se presenten las consideraciones que se estimen oportunas.

Se abre un turno de intervenciones, recogándose a continuación de forma extractada:

D. Rubén Antoñanzas Blanco indica que en el documento facilitado se incluyen cuestiones cuyo encaje en el Presupuesto Participativo es discutible puesto que se trata de un mantenimiento propio del presupuesto general. Asimismo solicita la aclaración de alguna de las propuestas.

D^a María Marrodán Funes se interesa por la ubicación dentro del Presupuesto Participativo de las propuestas que tienen un ámbito que supera el distrito, como por ejemplo el sacrificio cero.

D^a Nieves Solana Gómez censura la premura con que se ha remitido este documento y entiende que es demasiado genérico en muchas de sus propuestas, siendo muchas de ellas una obligación general del Ayuntamiento. Asimismo echa en falta algunas reivindicaciones históricas como el Centro de Salud. A esta última cuestión responde D^a Irene Llaría señalando que no se ha incluido puesto que no es una competencia municipal.

D^a María Luisa Izco Preciado se plantea la labor del Ayuntamiento para que los ciudadanos pidan a través de este proceso cuestiones de mantenimiento y obligaciones municipales.

D. Ángel Sáinz Yangüela responde a estas intervenciones. En principio se muestra conforme respecto a que hay propuestas de mantenimiento que no deberían estar incluidas, pero tampoco deben incluirse las relativas a cuestiones que no son de competencia municipal (ej. la paridad, centro de salud, etc.). En segundo lugar, respecto a las propuestas con ámbito superior al distrito, indica que se envían al Consejo Social. En último lugar, aclara las propuestas cuestionadas por los asistentes.

3. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

El **Sr. Presidente** informa de las reuniones mantenidas con las asociaciones de vecinos del distrito, de las cuales han surgido numerosas cuestiones que serán valoradas, señalando que su línea de actuación será el compromiso sólo con aquellas que realmente se puedan realizar.

Asimismo, anuncia la voluntad de comenzar a trabajar para la modificación de los reglamentos de participación ciudadana, para lo cual se constituirá un grupo de trabajo, en el que no participarán representantes electos. A estos efectos se fija el 30 de septiembre de 2015 como fecha límite para que los miembros de la Junta que estén interesados en participar en dicho grupo, lo manifiesten a través del correo electrónico (participacion@logro-o.org).

Se plantean diferentes cuestiones referentes al número de personas del grupo, dinámica de trabajo y ámbito material de trabajo que son resueltas por el Sr. Presidente y el Concejal de Participación Ciudadana. Manifiestan su interés en formar parte del mismo D. José Ignacio Pascual García, D^a Ana Isabel Álvarez Barastro, D^a Carmen Pablo Esteban y D^a M^a Luisa Izco Preciado.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, en pro de la despolitización del citado grupo de trabajo, propone que una vez se hayan presentado todos los candidatos, sea la Junta de Portavoces la que decida la composición evitando su politización a través de los vecinos designados por los distintos grupos políticos.

Al hilo de esta propuesta se abre un debate. **D^a Raquel García Herreros** se muestra contraria a la propuesta del Sr. Antoñanzas, abogando por la libre participación de todo el que esté interesado ya que de otro modo se coartaría la participación, incidiendo en que la labor de los vecinos en las Juntas es independiente de la designación por un grupo político. En este sentido se manifiesta también **D. Eduardo Steven Pascual**.

D^a Irene Llaría Aguirre ruega que se dejen debates partidistas en este punto, entendiendo que debería huirse de una composición en la que se integren todos los vecinos en representación de los partidos políticos porque ello apoya la sensación de politización que desde fuera se tiene de las Juntas de Distrito. Asimismo solicita que se dé mayor importancia y publicidad a la labor que se realiza en las Juntas de Distrito puesto que el conocimiento de ellas por la ciudadanía es prácticamente nulo.

D. Pablo Baena, asistente como público muestra su conformidad con la idea planteada por D^a Raquel García así como la necesidad de publicitar las Juntas de Distrito.

D^a Pilar Montes Lasheras cierra el debate planteando como mejor solución esperar a que se manifieste la disponibilidad de las personas para formar parte del grupo de trabajo y, una vez que se sepa el número de personas interesadas, adoptar una decisión sobre la formación del grupo, propuesta que es recogida por el Sr. Presidente dando por concluido este punto del orden del día.

4. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

En este punto no se ha presentado ninguna.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente abre la posibilidad de que los presentes realicen sus ruegos y preguntas tomando la palabra las siguientes personas:

- **D^a M^a Luisa Izco Preciado** plantea las siguientes cuestiones: reforma de varias calles y aceras del barrio de Yagüe; segunda fase del soterramiento, plazos y estado en que se encuentra; mejora o recuperación de la frecuencia de 10 minutos de la línea 3. Por último, hace constar la imposibilidad de presentar mociones y proposiciones dado que los plazos con que se hacen las convocatorias impide cumplir los plazos reglamentariamente establecidos.
- **D. Juan Antonio de Luis Gómez** denuncia el estado en que se encuentra el entorno del Parque de los Enamorados y el consiguiente riesgo de incendio. Asimismo, solicita que se habiliten alternativas en el transporte público en las ocasiones en que se realizan eventos (ej. maratón).
- **D. Juan Carlos Gobantes Alcalde**, asistente como público, plantea las siguientes cuestiones referidas al barrio de El Cortijo: corregir la situación de la señal de “Stop” en la salida del Camino de La Vega (El Cortijo); control de bicicletas por el Camino del Cementerio (excesiva velocidad, invadiendo carril contrario y provocando accidentes con vehículos); mejora de la frecuencia del autobús urbano. Asimismo se interesa por los caminos agrícolas que se arreglarán.
- **D^a Irene Llaría Aguirre** transmite la queja de los vecinos por los solares sin construir en la C/ Gran Bretaña, los cuales son una montaña de tierra no vallada que produce sensación de abandono y peligro para los niños. Se interesa por las posibles soluciones.

Una vez presentadas estas cuestiones, **D^a Nieves Solana** se ofrece como grupo político (Cambia Logroño) para recibir estas quejas y presentar mociones ante el Pleno, generándose un debate al respecto con **D^a Pilar Montes Lasheras** que considera que éste no es el foro indicado para estas afirmaciones puesto que se trata

de un órgano de participación ciudadana y no político. Finaliza este debate con la intervención del **Sr. Presidente** rogando que este tipo de debates no vuelva a producirse.

Seguidamente, el **Sr. Presidente** pasa a dar respuesta a las cuestiones formuladas:

- Reforma de calles y aceras de Yagüe.- se tiene previsto actuar en el asfaltado de las calles Manresa y Valdegastea. Se estudiará la situación urbanística de la zona norte de la calle Manresa; si están incluidas en algún PERI se adecentarán y en caso contrario se actuará. En la C/ Pamplona se va a estudiar la señalización.
- Autobuses.- se ha reservado una partida en el Presupuesto de 2016 para la realización de un Plan de Transporte Urbano donde se tratarán las frecuencias y otras cuestiones como la anunciada Línea Circular. Cuando se disponga del documento se dará cuenta del mismo. Respecto a la mejora de las frecuencias del autobús a El Cortijo señala que será complicado pero se podría mejorar a través del replanteamiento de los horarios.
- Entorno del Parque de los Enamorados.- se dará traslado a la Concejalía de Medio Ambiente para que se actúe bien directamente o subsidiariamente en caso de que los terrenos no sean de titularidad municipal.
- Control de bicicletas en caminos de El Cortijo.- se dará traslado a Policía Local, sin perjuicio de que se tenga en cuenta esta cuestión en la futura modificación de las Ordenanzas correspondientes.
- Solares en C/ Gran Bretaña.- se dará traslado a Urbanismo, que adoptaría las medidas oportunas dependiendo de si los terrenos son propios o de particulares.
- Alternativas de transporte urbano en caso de cortes de tráfico por eventos.- se está estudiando la posibilidad de implantar una experiencia piloto de autobuses lanzadera desde zonas periféricas al centro o el enlace de líneas.

D. Ángel Sáinz Yangüela pasa a contestar algunas cuestiones planteadas y que atañen a sus competencias:

- Imposibilidad de presentar mociones y proposiciones.- se trataría de una de las cuestiones a tratar en el grupo de trabajo antes anunciado, al igual que plantea la conveniencia de fijar un calendario de sesiones al inicio del año.
- Segunda fase del soterramiento.- está pendiente la realización de un Pleno extraordinario por lo que esta cuestión queda condicionada a lo que pudiera resultar del mismo.
- Campaña de arreglos de caminos agrícolas.- se informará a D. Juan Carlos Gobantes telefónicamente.

D. Rubén Antoñanzas Blanco se refiere a la cuestión de los solares abandonados de la calle Gran Bretaña indicando que el Ayuntamiento dispone de capacidad para requerir a los propietarios su construcción.

Por último, **D^a M^a Luisa Izco Preciado** formula dos ruegos:



- Construcción de una rotonda en el cruce de las calles Carmen Medrano y General Urrutia.
- Adoptar una solución en calle Segundo Santo Tomás, número 7, por ejemplo un paso de cebra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en siete folios mecanografiados y numerados del 1 al 7, cuyo contenido certifico.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo